

SOLICITUD PARA EL SERVICIO IP PARA LA LINEA TELEFONICA**SOLICITANTE (Nombres y Apellidos) o Razón Social**

NUMERO DE SOLICITUD

FECHA DE PRESENTACION

LUGAR DE PRESENTACION

RECIBIDO POR:

(Corte aquí, es su contraseña)

SOLICITUD PARA EL SERVICIO IP PARA LA LINEA TELEFONICA

NUMERO DE SOLICITUD

FECHA DE PRESENTACION

LUGAR DE PRESENTACION

RECIBIDO POR:

SOLICITANTE

Apellidos y Nombres o Razón Social:

Domicilio:

 Nro.

Barrio:

Ciudad:

Nro. De Cta.Cte.Ctral.

Nacionalidad:

Documento - Marque con X:

RUC Cédula de identidad Pasaporte **INTERNET CONTRATADO**CLICK

Velocidad Contratada

 Kbps

Mbps

OTROS **CANTIDAD DE LINEAS IP SOLICITADAS**

En letras:

FACTURACION**Cientes CLICK**

SERVICIO AGREGADO A LA LINEA ASOCIADA CON EL ADSL

Nº de Cuenta

Cientes de otras proveedoras

SERVICIO AGREGADO A LA LINEA TELEFONICA

Nº de Cuenta

Opcional

Marque con X:

FACTURACION INDEPENDIENTE

Sí No **DATOS COMPLEMENTARIOS**

TELEFONOS PARA CONTACTAR

CELULAR

FAX

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

e-mail:

OBSERVACIONES

.....
.....

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Asumo total responsabilidad de que las informaciones contenidas en la presente solicitud son ciertas. Si COPACO S.A. constata lo contrario tiene derecho a dejar sin efecto este pedido. Declaro tener conocimiento de las condiciones generales que regirán la provisión TELEFONIA IP por parte de COPACO S.A. asumidas en el CONTRATO, que se adjunta

AUTORIZACIÓN

Por el presente documento le autorizo a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anonima - COPACO S.A., otorgando suficiente mandato de conformidad a los Articulo 917 inc. a) del Código Civil, para que por propia cuenta, o a través de empresas especializadas de nuestro medio, a recabar información, verificación o certificación de los datos por mí declarados, de los Registros Públicos o Privados en esta plaza comercial, o en otra, sobre el cumplimiento de mis obligaciones comerciales. En caso de un atraso superior a los 90 días, en el pago del presente crédito, o deudas pendientes que mantenga con la COPACO S.A. incluyan mi nombre o el de la Razón Social que represento en el registro de empresas o personas especializadas en almacenar, procesar o divulgar información comercial o cualquier otra entidad con objetivo similar con la prohibición. Una vez cancelada la deuda, capital, gastos e intereses, la eliminación de los registros se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 1682/01 y su modificación.

FIRMA DEL SOLICITANTE**ANEXO**

Este documento forma parte de este CONTRATO



CONTRATO DE ADHESION AL SERVICIO DE TELEFONIA IP.

En mi carácter de solicitante del Servicio (en adelante **CLIENTE**), cuyo nombre y apellido/razón social y demás datos se consignan en la Solicitud (en adelante **SOLICITUD**) y en los demás documentos anexos, declaro conocer y aceptar las Cláusulas en los Términos y Condiciones de este Contrato, para la prestación del **Servicio Telefónico Básico con Tecnología IP** (en adelante **SERVICIO**), proveído por la **Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima** (en adelante **COPACO**), que son firmados para el efecto. LA **SOLICITUD** integra este Contrato para todos los efectos legales.

CLAUSULA PRIMERA. DEFINICION DEL SERVICIO:

El Servicio de Telefonía Básica brindado por la **COPACO** permite la realización de llamadas telefónicas a través de la Red de Internet, utilizando un softphone (programa instalado en el computador), un teléfono IP o un teléfono analógico con adaptador.

CLAUSULA SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SERVICIO

El servicio contratado excluye la venta de servicios de voz a terceros. El incumplimiento de lo expuesto en la definición del servicio facultará a **COPACO** a proceder a la suspensión y retiro definitivo del servicio.-

Para los casos en que el **CLIENTE** requiera la conexión o configuración del servicio, el domicilio es exactamente aquel que consta en LA **SOLICITUD**.-

La habilitación y prestación del **SERVICIO** se encuentra sujeta a las posibilidades técnicas y disponibilidad en la red de **COPACO**, no asumiendo responsabilidad en el caso de no poder dar cumplimiento a la habilitación y prestación del **SERVICIO**.-

COPACO se reserva el derecho de atender la **SOLICITUD**, en el caso de que el **CLIENTE** incurra en mora o adeudase en cualquier concepto por otros servicios prestados por **COPACO** de conformidad a las Disposiciones Generales para la Prestación de los Servicios de Telecomunicaciones y Procedimientos vigentes.-

El personal técnico de **COPACO** recomendará determinadas configuraciones de la instalación del Cliente siempre y cuando lo considere necesario y conveniente para la optimización de los recursos de la red Internet.

El domicilio de instalación del **SERVICIO** es exactamente aquel que consta en la **SOLICITUD**, no siendo permitido conectar el **SERVICIO** en un punto de conexión ubicado en un domicilio distinto.-

El **CLIENTE** tendrá derecho al usufructo del **SERVICIO** durante la vigencia de este Contrato y podrá usarlo dentro de las limitaciones técnicas y jurídicas establecidas en las legislaciones y en los reglamentos vigentes.-

El **CLIENTE** reconoce y acepta que el uso del **SERVICIO** está sujeto a su propio riesgo sobre virus, ataques de intrusos, mail spam, etc. **COPACO**, no garantiza que el **SERVICIO** será ininterrumpido o libre de errores; tampoco **COPACO** puede garantizar los resultados a ser obtenidos a través de este **SERVICIO**, ni será responsable por cualquier retención, imprecisión u omisión de la información proveída por terceros, en relación con este **SERVICIO**, incluyendo empresas o individuos subcontratados para el efecto.-

El costo del acceso a internet del **CLIENTE** y demás conceptos similares o análogos serán absorbidos por cuenta y cargo del **CLIENTE**, independientemente a los cargos que corresponda a **COPACO** en los términos de este contrato.-

Las características del servicio podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlas a la evolución técnica, pudiendo introducirse variantes en el Servicio que segmenten el mercado así como cualquier mejora técnica que permita incorporar un mayor número de prestaciones en aras de mejor del Servicio.-

De acuerdo con las características técnicas del servicio en cada momento, **COPACO** proveerá al **CLIENTE** el empleo de un código de Cliente (*usuario*) y una contraseña (*password*), en adelante, las "**Claves de Acceso**", para utilizar determinados Servicios.-

La **Clave de Acceso** inicial del **CLIENTE** es asignada por **COPACO**, la cual deberá ser modificada por el Cliente por cuestiones de seguridad y confidencialidad. **COPACO** no se hará responsable del uso indebido del mismo.-

El Cliente se compromete a hacer un uso diligente de las **Claves de Acceso** y a mantener en secreto sus Claves de Acceso. El **CLIENTE** podrá solicitar por escrito a **COPACO** el restablecimiento de la Clave de Acceso.-

CLAUSULA TERCERA. INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El cliente deberá contar por su cuenta con los equipos necesarios para la utilización del servicio (computadora, módem, micrófonos, tarjeta de sonido y similares), ya que **COPACO** no estará obligada en ningún caso a facilitar los equipos que el Cliente requiera para la utilización del mismo, no siendo responsable por la no prestación o por una prestación deficiente de los mismos.-

Todos los equipos terminales que sean usufructuados por el **CLIENTE**, deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por **COPACO**, el incumplimiento de este requisito eximirá a **COPACO** de toda responsabilidad ante una eventual degradación de la calidad del Servicio.-

CLAUSULA CUARTA. DE LOS PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

El Cliente reconoce y acepta las tarifas vigentes del **SERVICIO** tal como se detallan en la Disposición Tarifaria correspondiente. Las mismas podrán ser modificadas libremente por **COPACO** o la entidad regulatoria en materia de Telecomunicaciones y serán de aplicación como mínimo dentro de un plazo no menor a treinta (30) días desde su aprobación. y comunicada al **CLIENTE** por cualquiera de los medios que se indican a continuación: diarios de gran circulación, mensajes dentro de las facturas, llamada telefónica al cliente o mensaje



en su contestador automático, notificación por escrito a la última dirección comunicada a la Compañía, correo electrónico, telegrama colacionado u otros medios disponibles. La Disposición Tarifaria forma parte del contrato de adhesión.-

El **CLIENTE** acepta y reconoce la factura emitida por COPACO en concepto de liquidación del usufructo del servicio y otros cargos. Cualquier disconformidad con la liquidación podrá recurrir a la oficina respectiva de **COPACO**, conforme al reglamento de quejas y reclamos establecidas por la Entidad Reguladora.-

El **CLIENTE** pagará a **COPACO** el Abono Mensual en base al **SERVICIO** contratado por mes adelantado conforme lo estipula la Disposición Tarifaria correspondiente.-

El **CLIENTE** deberá estar al día en el pago de sus obligaciones, debiendo efectuar el pago hasta la fecha de vencimiento en ventanillas de **COPACO**, bancos autorizados, entidades financieras u otras empresas particulares de cobranzas, por sistema de débito automático (cuenta corriente o tarjetas de créditos), o por cualquier otro medio que **COPACO** habilite para el efecto. En caso de no recibir la factura emitida por **COPACO** podrá solicitar copia en cualquier centro de atención al cliente, para el pago correspondiente.-

La falta de pago al vencimiento de la factura por parte del **CLIENTE** producirá la mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna. Las facturas impagas y este Contrato serán instrumentos suficientes para que **COPACO** reclame judicialmente el pago de lo adeudado por el **CLIENTE**, facultando a iniciar la correspondiente acción ejecutiva.-

En caso de mora en el pago por parte del **CLIENTE**, este deberá abonar a **COPACO** intereses punitivos, los que se calcularán conforme a los procedimientos habituales de **COPACO**.-

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA

El Contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de inicio de la conexión registrada en COPACO y tendrá un plazo indeterminado.-

CLAUSULA SEXTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El **CLIENTE** podrá rescindir este Contrato, presentando para el efecto una **SOLICITUD** por escrito con antelación de treinta (30) días a la fecha en que pretende darle término, manteniéndose responsable del uso y pago del servicio y otros cargos que le sean imputables, durante ese tiempo. A partir de la recepción de la misma, **COPACO** dispondrá de un plazo máximo de diez (10) días para suprimir el **SERVICIO**.-

COPACO tendrá por rescindido el presente Contrato y procederá a desconectar y retirar el servicio sin previo aviso y sin derecho a reclamo o de indemnización alguna por parte del **CLIENTE**, por las siguientes causales enunciativas, pero no limitativas:

Al vencimiento de la **TERCERA FACTURA** consecutiva impaga.-

La quiebra o disolución del **CLIENTE** o el pedido de su propia quiebra.-

Por incumplimiento de cualquiera de las Cláusulas de este Contrato.-

Pagos irregulares efectuados con cheques sin fondos, cuentas canceladas, cheques robados, recibos falsificados no reconocidos por **COPACO** y otros.-

En forma automática en el caso de rescisión del Contrato del Servicio Asociado.-

CLAUSULA SEPTIMA. DE LAS OBLIGACIONES DE COPACO

COPACO será responsable de:

La configuración, por única vez, de los equipos necesarios para el funcionamiento del acceso físico hasta el terminal del servicio en el domicilio del **CLIENTE**, en caso que lo requiera.-

Habilitar y asegurar el normal funcionamiento realizando todos los esfuerzos razonables para mantener rutas de acceso adecuadas.

Brindar recomendaciones y las aclaraciones necesarias al **CLIENTE**, de modo a permitir el óptimo funcionamiento del **SERVICIO**.

Supervisar, mantener y controlar el **SERVICIO**, de modo a garantizar su funcionamiento.

CLAUSULA OCTAVA. DE LAS OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El **CLIENTE** será responsable de:

Efectuar los pagos de todos los cargos vinculados con la prestación del servicio, debiendo efectuar el pago hasta la fecha de vencimiento en ventanillas de **COPACO**, Bancos autorizados, entidades financieras u otras empresas particulares de cobranzas, por sistema de débito automático (Cta. Cte. O tarjetas de crédito) o cualquier otro medio que la **COPACO** habilite para el efecto. En caso de no recibir la factura emitida por **COPACO** podrá solicitar copia de la misma en cualquier Centro de Atención al Cliente, para el pago correspondiente.-

Disponer de la infraestructura apropiada y de los equipos y programas informáticos, necesarios para el óptimo aprovechamiento del Servicio.-

Mantener la confidencialidad de sus contraseñas o claves personales y nombres de usuarios. **COPACO** no será responsable ante la pérdida de los mismos.-



Notificar inmediatamente a **COPACO** cualquier uso no autorizado de su cuenta, del extravío, pérdida o robo de sus claves de acceso inmediatamente después del conocimiento del hecho, o de cualquier otra falla de seguridad de la que tenga conocimiento.-

Hacer un uso correcto y diligente del Servicio, de conformidad con la ley, el orden público, la moral y las buenas costumbres, así como abstenerse de utilizar el servicio con fines o efectos ilícitos, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el Servicio, los equipos informáticos de terceros usuarios de Internet, así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking) o impedir su normal utilización.-

Mantener la seguridad de sus datos y sistemas, debiendo preservarse contra la pérdida de datos, invasión de red y otros eventuales daños causados a los equipos de su propiedad, no cabiendo cualquier tipo de resarcimiento o indemnización, por parte de **COPACO**, en la ocurrencia de las referidas hipótesis.-

Evitar cualquier interferencia o perturbación a usuarios, equipos o servicios. Por interferencia o perturbación debe entenderse, a estos efectos, la distribución de anuncios o mensajes no solicitados, la propagación de virus informáticos u otros programas dañinos para los usuarios o para los equipos de la red, con el único objeto de entrar a otra red o equipo sin autorización de sus propietarios o administradores.-

Aceptar que personal técnico de **COPACO** o designado por ésta, debidamente identificado, podrá ingresar al local donde se encuentren los equipos e instalaciones para realizar todas las tareas relacionadas con el Servicio. El Cliente deberá tomar recaudos para asegurar dicho acceso.-

El Cliente deberá autorizar la persona responsable de aceptar el servicio, en caso de ausencia del mismo en el momento de la conexión o configuración. Caso contrario **COPACO** procederá a la confirmación de la prestación del servicio, a partir de la fecha de inicio de la conexión registrada en **COPACO**.-

CLAUSULA NOVENA. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

COPACO no se hará responsable por los daños y perjuicios directos o indirectos, daño emergente, lucro cesante, pérdida de datos, ni cualquier otro daño derivado de la falta de prestación del Servicio por causas no atribuibles a **COPACO**. Tampoco asumirá responsabilidad alguna por los daños que pudiere sufrir el Cliente y/o sus bienes, o terceros, por el mal uso del equipo o del Servicio.-

COPACO no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones cuando estos se deban a causas fuera de su control como conflictos laborales, incendios, condiciones climáticas severas, restricciones gubernamentales o cualquier desastre natural.-

COPACO no será responsable de las informaciones, datos, programas y contenidos que circulen por la red, como tampoco garantiza los resultados obtenidos del uso de las mismas, ni será responsable por cualquier retención, imprecisión u omisión de la información proveída por terceros, en relación con este SERVICIO, incluyendo empresas o individuos subcontratados para el efecto.-

COPACO no será responsable por las eventuales interrupciones de servicios ocasionales por causas no imputables a **COPACO**, como así tampoco por los daños que ocurran en las instalaciones, equipos y dependencias que pertenezcan al Cliente durante la utilización del Servicio. El Cliente renuncia a todo derecho resarcitorio por los daños y perjuicios que se produjeran por razones de caso fortuito o fuerza mayor. Es responsabilidad exclusiva del Cliente las infracciones o hechos punibles en que pueda incurrir por el uso de la red Internet.-

Salvo las señaladas en este Contrato, **COPACO** no adquiere ningún otro tipo de obligación, responsabilidad, aval o garantía ni frente al **CLIENTE** ni frente a terceros.-

COPACO no será responsable en ningún caso de las anomalías y deficiencias que pudieran derivarse de la manipulación errónea indebida o no autorizada de los diferentes elementos de su red o del SERVICIO, por parte del **CLIENTE**.

CLAUSULA DECIMA. SUSPENSIÓN, RETIRO Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO

El **CLIENTE** acepta que **COPACO** suspenderá el **SERVICIO** por las siguientes causas:

Incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Cliente en este Contrato.-

Para realizar tareas de mantenimiento, comunicando previamente al **CLIENTE**, por cualquier medio de comunicación, la fecha en que se producirá la suspensión y su plazo estimado de duración.-

Sin previo aviso en caso de mediar motivos de urgencias imprevisibles y/o de fuerza mayor que así lo requieran.-

Uso antirreglamentario del mismo o cause perjuicios a **COPACO** o cuando sea utilizado para poner en peligro la seguridad del Estado, ejecutar actos o impartir órdenes contrarias a las leyes, atentar contra las buenas costumbres, o afectar con prácticas abusivas a terceros.-

COPACO retirará el **SERVICIO** por las siguientes causas:

En caso de incumplimiento del pago al vencimiento de la **TERCERA FACTURA** consecutiva.-

COPACO podrá reconectar el Servicio:

Siempre que exista disponibilidad técnica en la red de **COPACO**.-

Previa cancelación de cualquier deuda pendiente, la suscripción de un nuevo Contrato y el pago del cargo por reconexión según lo estipula la Disposición Tarifaria vigente.-

El retiro de servicio por parte de **COPACO**, no exime al **CLIENTE** de la obligación de pagar los cargos adeudados.-



CLAUSULA DECIMA PRIMERA. SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

COPACO mantendrá disponible el servicio telefónico en su Centro de Atención al Cliente, para la recepción de reclamos por interrupciones del servicio. Previo al reclamo, el Cliente debe verificar el normal funcionamiento de su equipamiento.-

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las situaciones no comprendidas en este Contrato, se regirán por las Disposiciones Generales de la Compañía.-

Todas las notificaciones se realizarán en los domicilios fijados por el **CLIENTE** en la **SOLICITUD**.-

El presente Contrato se regirá e interpretará conforme a la legislación de la República del Paraguay y las Partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Ciudad de Asunción, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, y fijan sus domicilios en los lugares indicados en la **SOLICITUD**.-

El **CLIENTE** acepta el presente Contrato con sus términos y condiciones y demás documentos anexos, suscribiéndolos en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los ____ días del mes de _____ del año ____.-

FIRMA DEL CLIENTE: _____ NRO. SOLICITUD: _____

ACLARACIÓN: _____ NRO. TELEFONICO ASOCIADO: _____

NRO. DE C.I.: _____ NRO. CTA. CLIENTE: _____

DOMICILIO FIJADO POR EL CLIENTE: _____